



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemorará el próximo 24 de marzo de 2023, al cumplirse el 47º aniversario del golpe cívico militar del año 1976.

Djørtado Dgølel Lipovetzky Bjøque Juntos por Cambio H.C. Diputados Provincia Bs. As.





FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este Honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto la adhesión al día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemorará el próximo 24 de marzo de 2023, al cumplirse el 47º aniversario del golpe cívico militar del año 1976.

Esta conmemoración fue establecida en el año 2002 por Ley de la Nación N° 25.633, en cuyo artículo 2° se establece que: "En el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al Día Nacional instituido por el artículo anterior, que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos".

En la madrugada del 24 de marzo de 1976, superiores de las Fuerzas Armadas tomaron el poder a través de un golpe de Estado y derrocaron al entonces gobierno constitucional de Isabel Perón; de esta forma, comenzó una dictadura cívico-militar que duraría hasta 1983, así comenzaba una de las épocas más oscuras de la historia argentina.

Esta modalidad de gobierno de facto y su respectivo modus operandi, a su vez, formaban parte de un plan mayor conocido como Plan Cóndor, el cual ya operaba en toda Latinoamérica y funcionaba como coordinación entre las distintas dictaduras que en esos años se habían instaurado en otros países del Cono Sur, entre ellos Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil. Los años bajo la dictadura que estuvieron sellados por una constante violación de los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y un terrorismo de Estado.





En la actualidad, los centros de detención como La Perla, Campo de la Rivera, la ESMA, Campo de Mayo, El Olimpo, Automotores Orletti, El pozo de Banfield, y tantos otros lugares hoy son símbolos de la memoria y una expresión del "NUNCA MAS".

El día nacional de la Memoria por la verdad y la Justicia es una fecha para reflexionar mantener vivos en la memoria social los tristes acontecimientos producidos en la última dictadura cívico-militar. No con el objeto de depositar una visión estática sobre aquellos años, o perpetuar un ánimo social irreparable, sino con el objetivo de tener presente las consecuencias de aquellos terribles actos, mostrando respeto por las familias víctimas de la desaparición de un ser querido. Asimismo, y por sobre todas las cosas, con el objetivo de buscar justicia y dar luz a los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella etapa de la historia argentina.

El derecho a conocer la verdad acerca de las violaciones manifiestas de los derechos humanos y los delitos graves forma parte del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Se trata de un derecho inalienable referido a tener un conocimiento pleno y completo de los actos que se produjeron, las personas que participaron en ellos y las circunstancias específicas, en particular de las violaciones perpetradas y su motivación. El derecho a la verdad está vinculado a la obligación y el deber del Estado de proteger y garantizar los derechos humanos, realizar investigaciones eficaces y brindar reparación.

EXPTE. D- 435 123-24





Por todo lo expuesto, se solicita a este Honorable Cuerpo que acompañe con su voto afirmativo esta iniciativa.

Djøutado Daniel Lipovetzky

Burque Juntos por Camoro